Econom Negocios **Política** inanzas Política **S S**

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINA-DA «SERES» LABORATORIO FARMACEUTICO COMPAÑÍA LIMITADA

1.- CELEBRACIÓN, APROBACION E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada «SERES» LABORATORIO FARMACEUTICO COMPAÑÍA LIMITADA, se otorgó en la ciudad de Durán el 27 de noviembre de 1997, ante el Notario Segundo del cantón Durán; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1-0000973 el 27 FEB. 1998

2.-OTORGANTES.-Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Carmen Dolores Rivera Carrera, soltera; Edna Luz Zapata Cano, soltera; y, el Ab. Arturo Fernando Zapata Martínez, divorciado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de Edna Luz Zapata Cano, que es de nacionalidad colombiana y domiciliados en la Ciudad de Guayaquil.

3.-DENOMINACIÓN Y PLAZO.-La compañía se denomina «SERES» LABORATORIO FARMACEUTICO COMPAÑÍA LIMITADA, y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: a)
Elaboración, distribución, comercialización, importación, y exportación
de productos farmacéuticos, alimenticios y cosméticos;.....

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en SEISCIENTAS participaciones

de DIEZ MIL SUCRES cada una.
7.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 500.000,00 y en

especie S/. 5'500.000,00, mediante el aporte de un bien mueble. 8.-NOMINA DE SOCIOS.-El número de socios es de TRES y su nómina es la siguiente: Carmen Dolores Rivera Carrera, Edna Luz Zapata Cano,

y, el Ab. Arturo Fernando Zapata Martínez.
9.-ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.-La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, Gerente y Subgerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando la autorización de la Junta General para la enajenación o gravamen de los bienes raíces de la compañía, así como para contraer obligaciones en nombre de la compañía,

Guayaquil, febrero 27 de 1998

cuando se trate de un monto superior a diez millones de sucres.

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL